

MEMORANDUM: N°667/17

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2017.

RECOLETA, Septiembre 11 del 2017.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2017 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2017.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2017.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de junio del 2017.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2017



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2017

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del segundo trimestre del año 2017, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2017”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período Enero-Junio de 2017.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

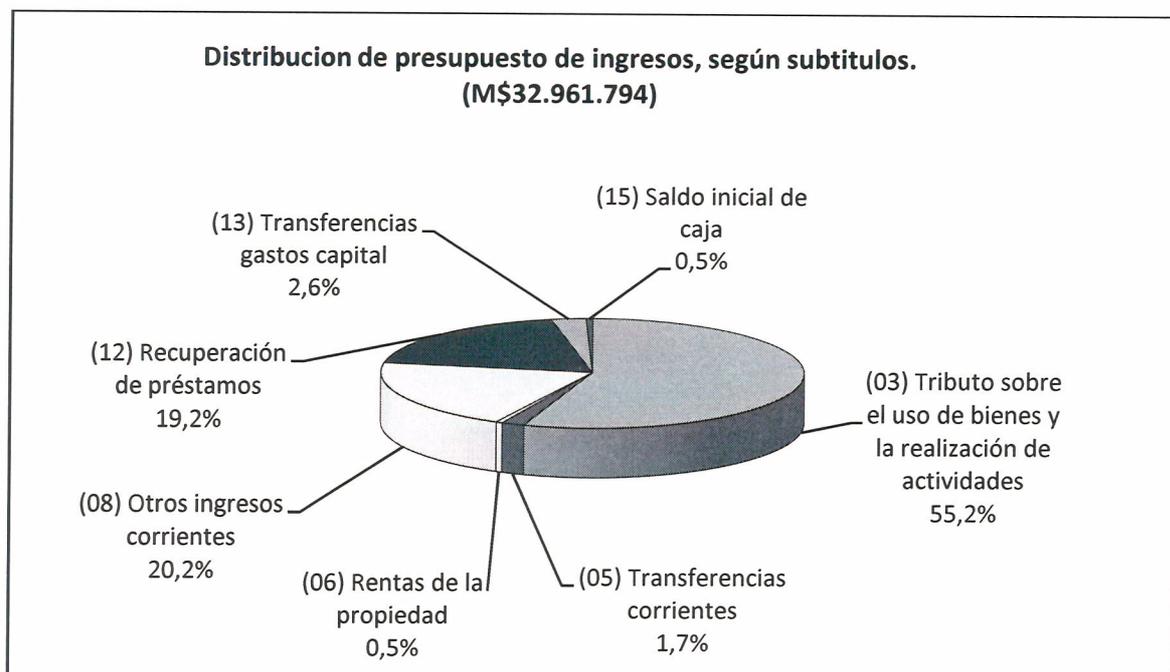


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492
(05) Transferencias corrientes	573.388
(06) Rentas de la propiedad	163.873
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475
(13) Transferencias gastos capital	870.000
(15) Saldo inicial de caja	167.704
Total	32.961.794



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 55.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$12.659.820-, que equivale a un 38.4% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.117.745-, incide con un 9.5% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$2.424.927.-, aporta con un 7.4% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, los subtítulos **(06) “Rentas de la propiedad”** y **(15) “Saldo inicial de caja”**, representan cada uno un 0,5% del total del presupuesto.

3.2.- Ingresos Percibidos

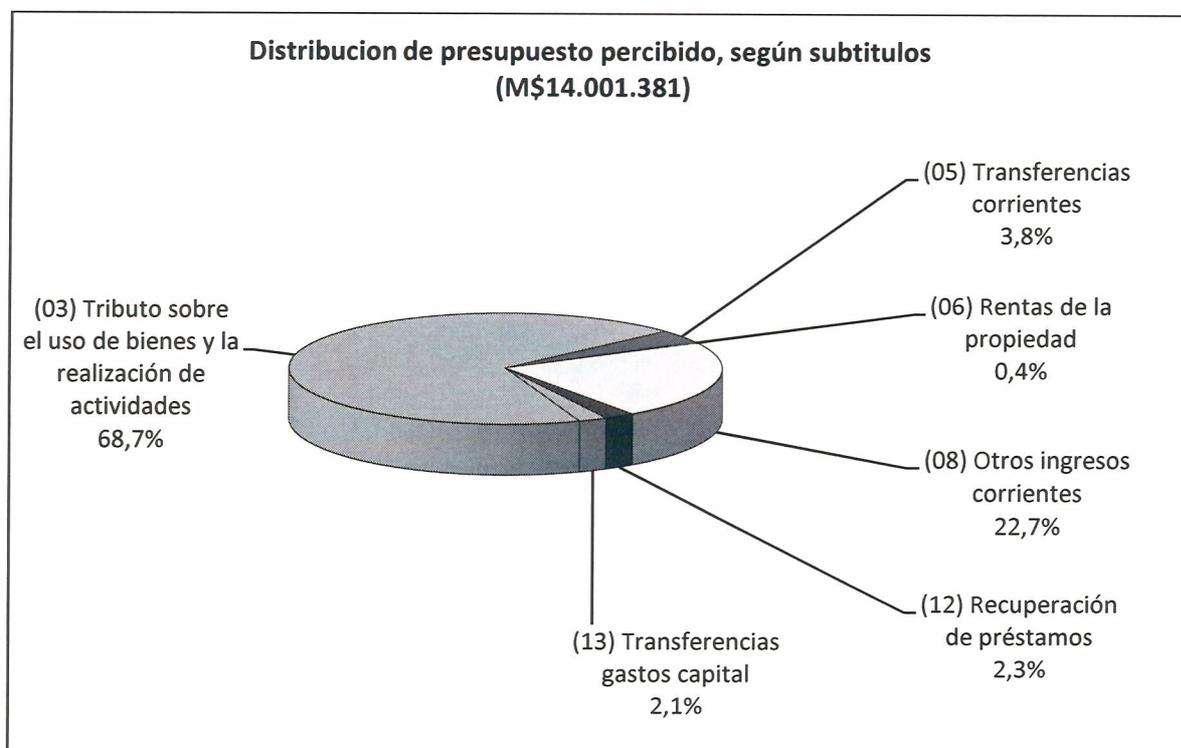
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de Junio de 2017 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492	9.624.738
(05) Transferencias corrientes	573.388	528.415
(06) Rentas de la propiedad	163.873	52.481
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862	3.178.894
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475	316.080
(13) Transferencias gastos capital	870.000	300.773
(15) Saldo inicial de caja	167.704	0
Total	32.961.794	14.001.381



El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, constituye el 68.7% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) “Patentes y tasas por derecho”**, que con un ingreso efectivo de M\$6.512.486.-, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 67.7% del subtítulo y un 46.5% del total percibido.

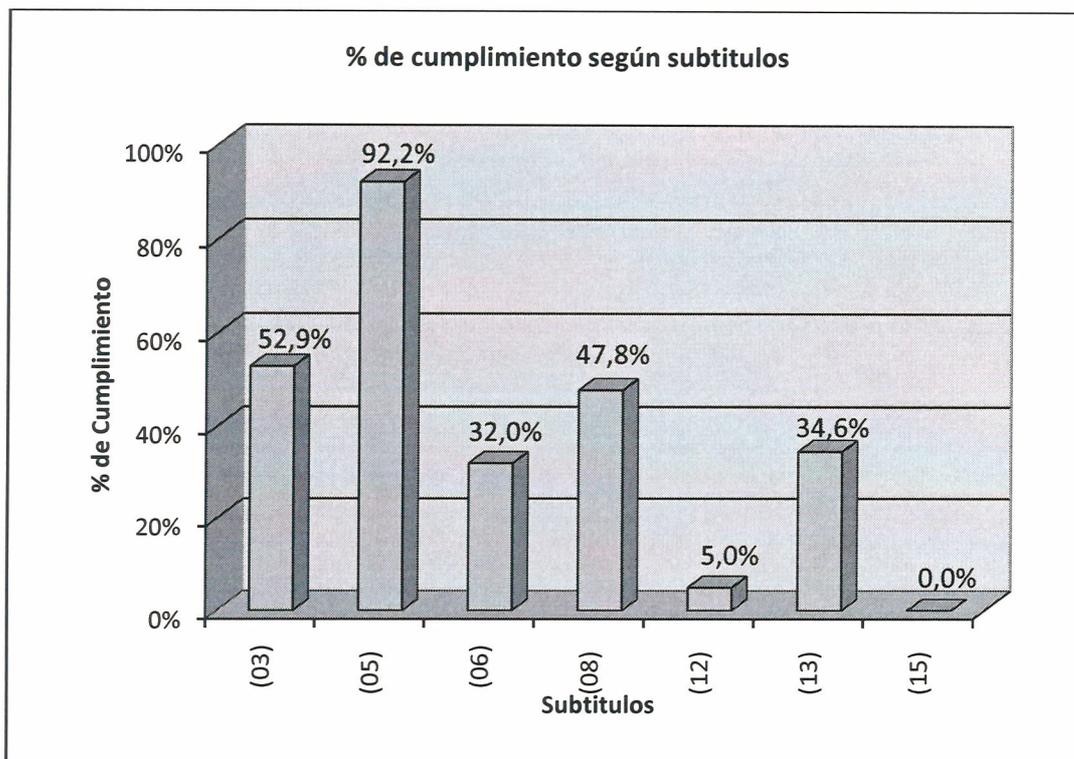
Como contrapartida, el subtítulo **(06) “Rentas de la Propiedad”**, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.4%.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

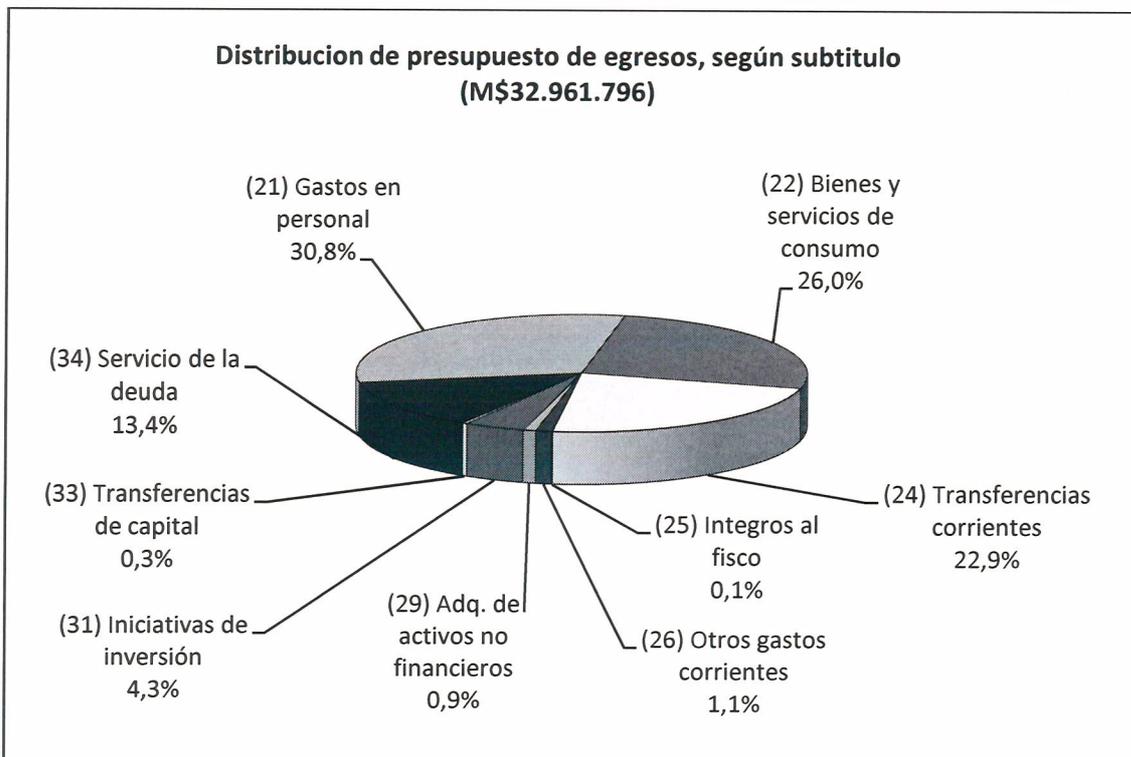
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492	9.624.738	52.9
(05) Transferencias corrientes	573.388	528.415	92.2
(06) Rentas de la propiedad	163.873	52.481	32.0
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862	3.178.894	47.8
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475	316.080	5.0
(13) Transferencias gastos capital	870.000	300.773	34.6
(15) Saldo inicial de caja	167.704	0	0.0
Total	32.961.794	14.001.381	42.5



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.166.329
(22) Bienes y servicios de consumo	8.577.177
(24) Transferencias corrientes	7.557.735
(25) Íntegros al fisco	23.124
(26) Otros gastos corrientes	374.462
(29) Adq. de activos no financieros	302.000
(31) Iniciativas de inversión	1.415.134
(33) Transferencias de capital	114.992
(34) Servicio de la deuda	4.430.843
Total	32.961.796



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 30.8% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$6.438.289, que equivale a un 19.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) “Otros gastos en personal”**, con un monto presupuestado de M\$1.750.000 y que representa un 5.3% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, con un 26.0% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) “Íntegros al fisco”** y **(33) “Transferencias de capital”**, con un presupuesto asignado de M\$23.124 y M\$114.992 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.3% respectivamente.

3.5.- Gastos Devengados

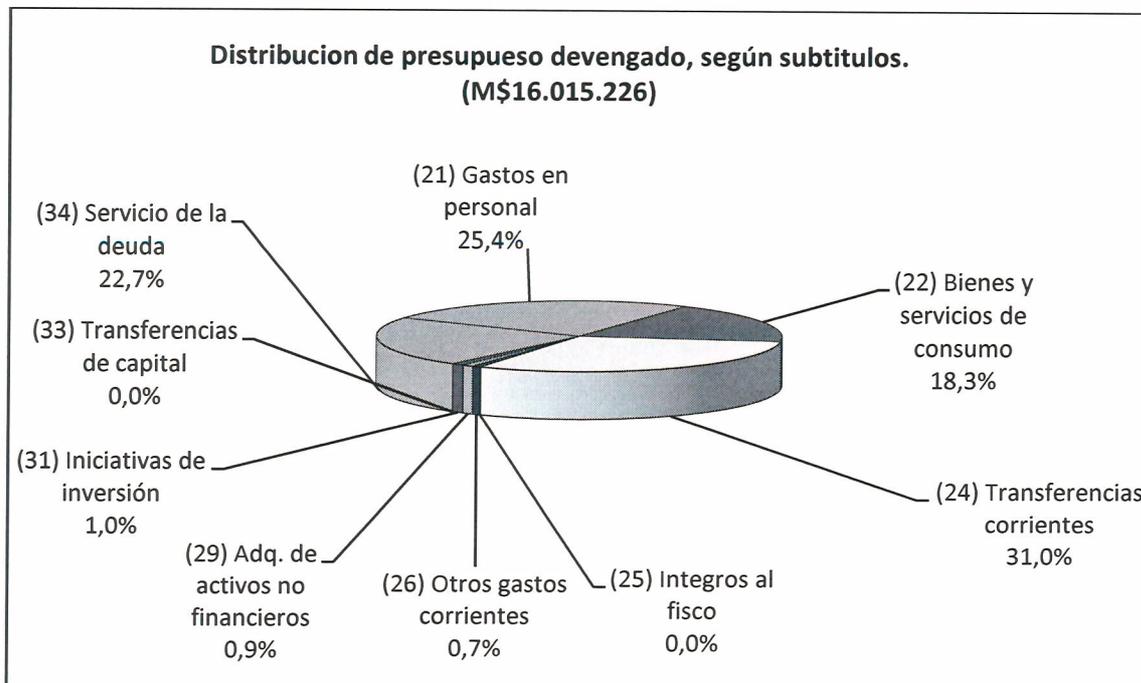
Los gastos devengados, al 30 de Junio del año 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.166.329	4.073.081
(22) Bienes y servicios de consumo	8.577.177	2.926.129
(24) Transferencias corrientes	7.557.735	4.962.984
(25) Íntegros al fisco	23.124	6.592
(26) Otros gastos corrientes	374.462	107.973
(29) Adq. de activos no financieros	302.000	144.215
(31) Iniciativas de inversión	1.415.134	161.135
(33) Transferencias de capital	114.992	0
(34) Servicio de la deuda	4.430.843	3.633.117
Total	32.961.796	16.015.226

El subtítulo **(24) “Transferencias corrientes”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.0% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 25.4% del total devengado.

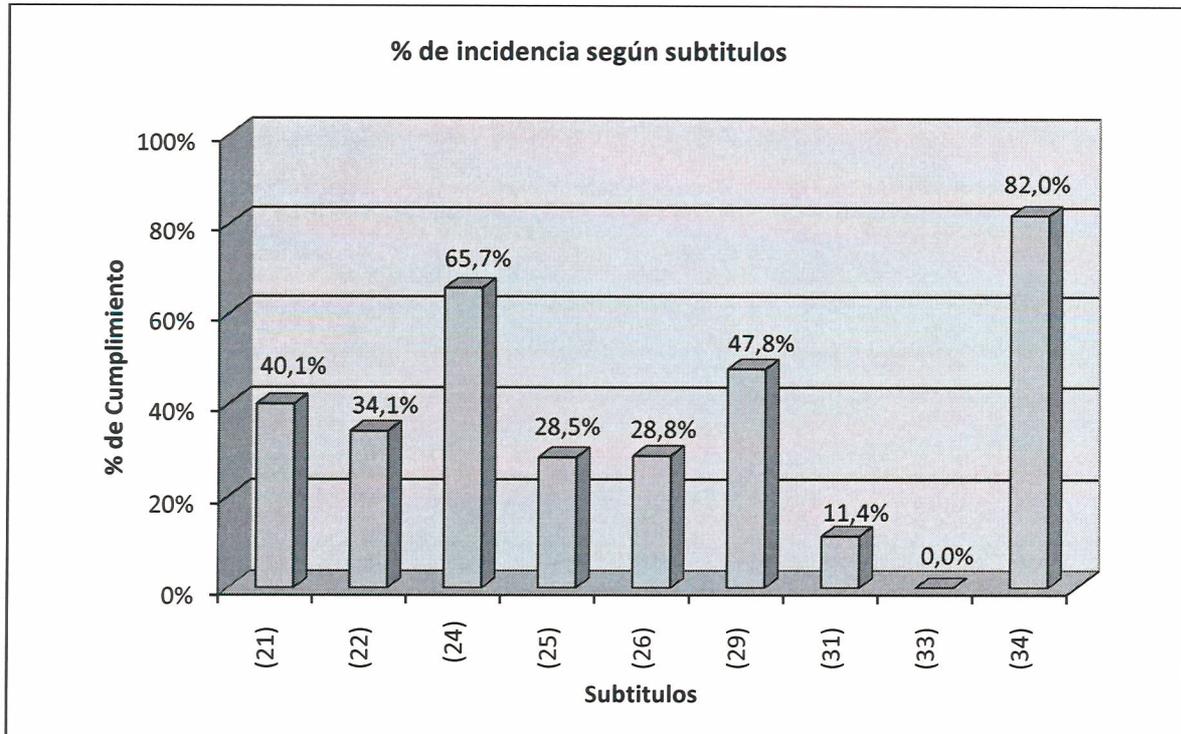


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.166.329	4.073.081	40.1
(22) Bienes y servicios de consumo	8.577.177	2.926.129	34.1
(24) Transferencias corrientes	7.557.735	4.962.984	65.7
(25) Íntegros al fisco	23.124	6.592	28.5
(26) Otros gastos corrientes	374.462	107.973	28.8
(29) Adq. de activos no financieros	302.000	144.215	47.8
(31) Iniciativas de inversión	1.415.134	161.135	11.4
(33) Transferencias de capital	114.992	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	4.430.843	3.633.117	82.0
Total	32.961.796	16.015.226	48.6





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$14.001.381.- con los gastos devengados, M\$16.015.226, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de Junio de 2017, presentó un déficit operacional de M\$2.013.845.-

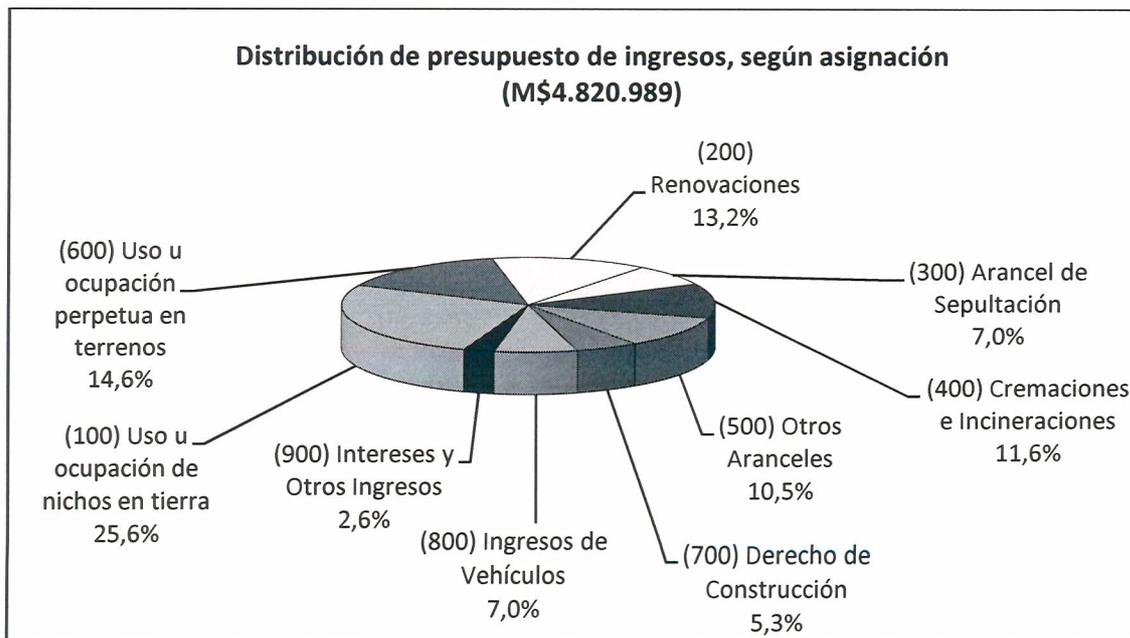


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.691.000
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000
(200) Renovaciones	636.000
(300) Arancel de Sepultación	338.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000
(500) Otros Aranceles	505.000
(700) Derecho de Construcción	254.000
(800) Ingresos de Vehículos	337.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000
(15) Saldo inicial de caja	129.989
Total	4.820.989



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de Operación”**, el que posee un presupuesto de M\$4.691.000, que equivale a un 97.3% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) “Venta de Bienes”, que representa un 40.2% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 25.6% en los ingresos totales.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 14.6% en los ingresos totales.

-(07.02) “Venta de Servicios” que representa un 57.1% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

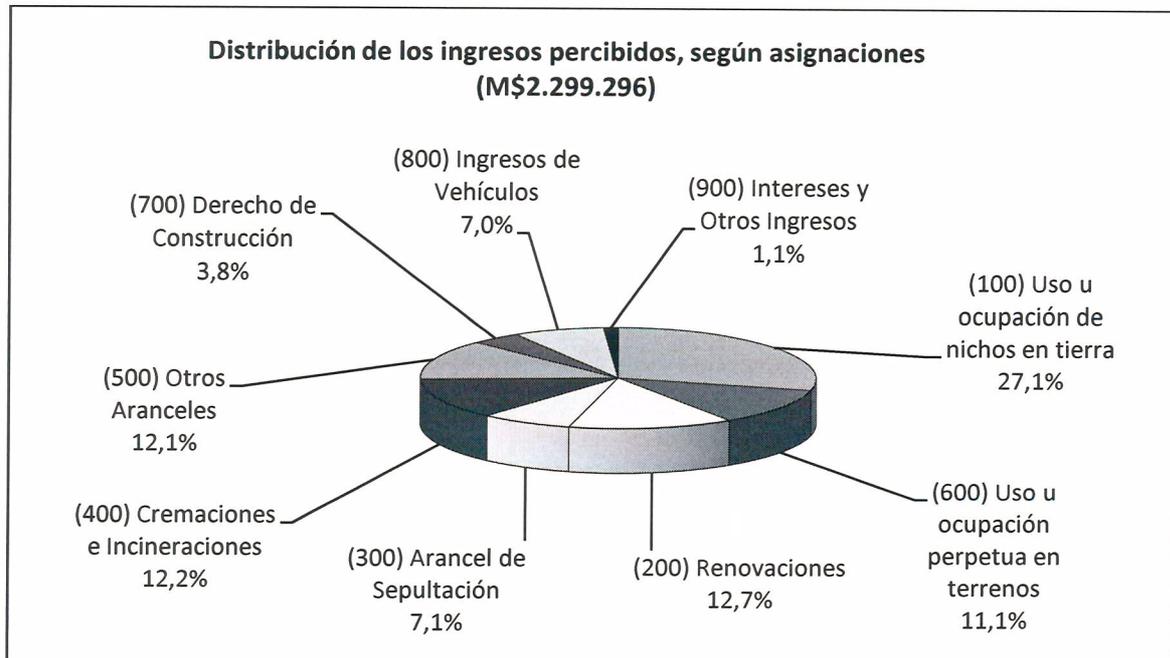
- (07.02.500) “Otros aranceles varios”, con una incidencia de un 10.5% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 13.2% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de Junio de 2017, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.691.000	2.169.308
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000	879.561
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000	623.733
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000	255.828
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000	1.289.747
(200) Renovaciones	636.000	291.457
(300) Arancel de Sepultación	338.000	162.427
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000	280.597
(500) Otros Aranceles	505.000	279.120
(700) Derecho de Construcción	254.000	88.394
(800) Ingresos de Vehículos	337.000	161.384
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000	26.368
(15) Saldo inicial de caja	129.989	129.988
Total	4.820.989	2.299.296





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”**, alcanzando un 94.3% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) “Venta de Bienes”, que representa un 38.3% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 27.1% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 11.1 % en el total de los ingresos.

-(07.02) “Venta de Servicios” que representa un 56.1% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

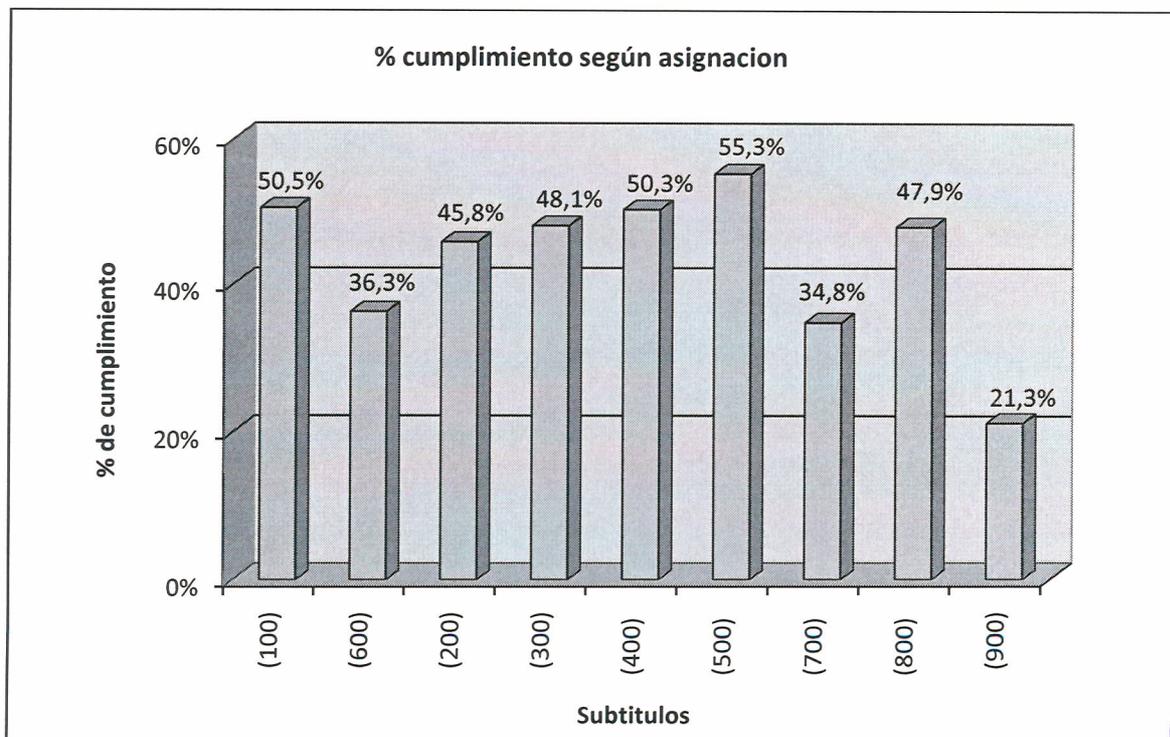
- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 12.7% del total de los ingresos.
- (07.02.400) “Cremaciones e incineraciones”, con una incidencia de un 12.2% en el total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

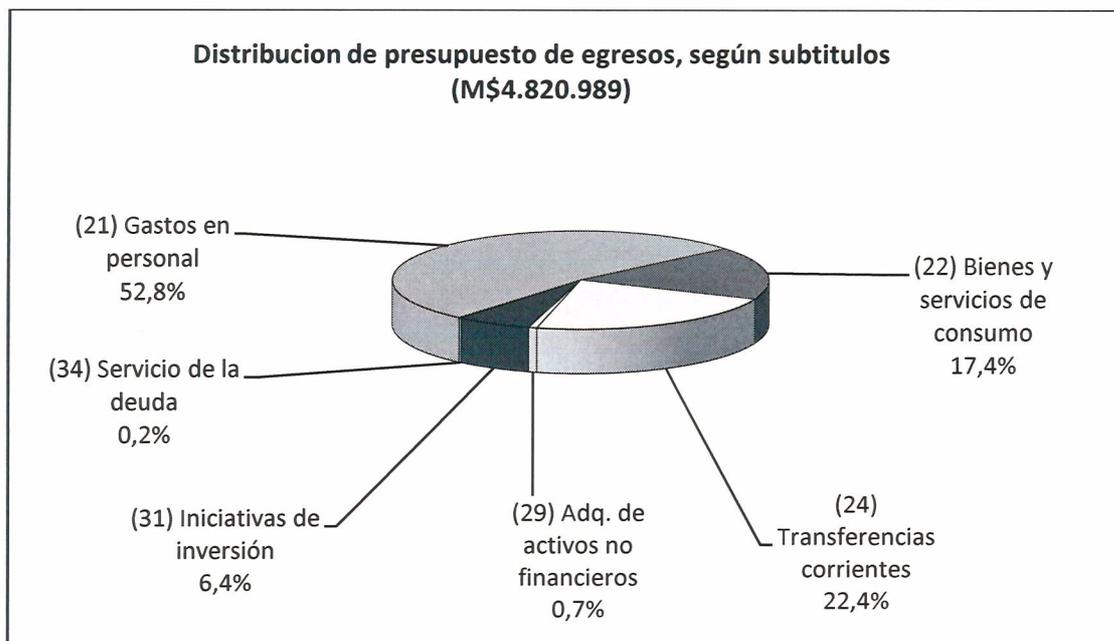
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000	879.561	45.4
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000	623.733	50.5
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000	255.828	36.3
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000	1.289.744	46.9
(200) Renovaciones	636.000	291.457	45.8
(300) Arancel de Sepultación	338.000	162.426	48.1
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000	280.597	50.3
(500) Otros Aranceles	505.000	279.119	55.3
(700) Derecho de Construcción	254.000	88.394	34.8
(800) Ingresos de Vehículos	337.000	161.384	47.9
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000	26.367	21.3
(15) Saldo inicial de caja	129.989	129.988	100.0
Total	4.820.989	2.299.296	47.7



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.544.185
(22) Bienes y servicios de consumo	839.808
(24) Transferencias corrientes	1.080.000
(29) Adq. de activos no financieros	34.586
(31) Iniciativas de inversión	310.425
(34) Servicio de la deuda	11.985
Total	4.820.989



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 52.8%.

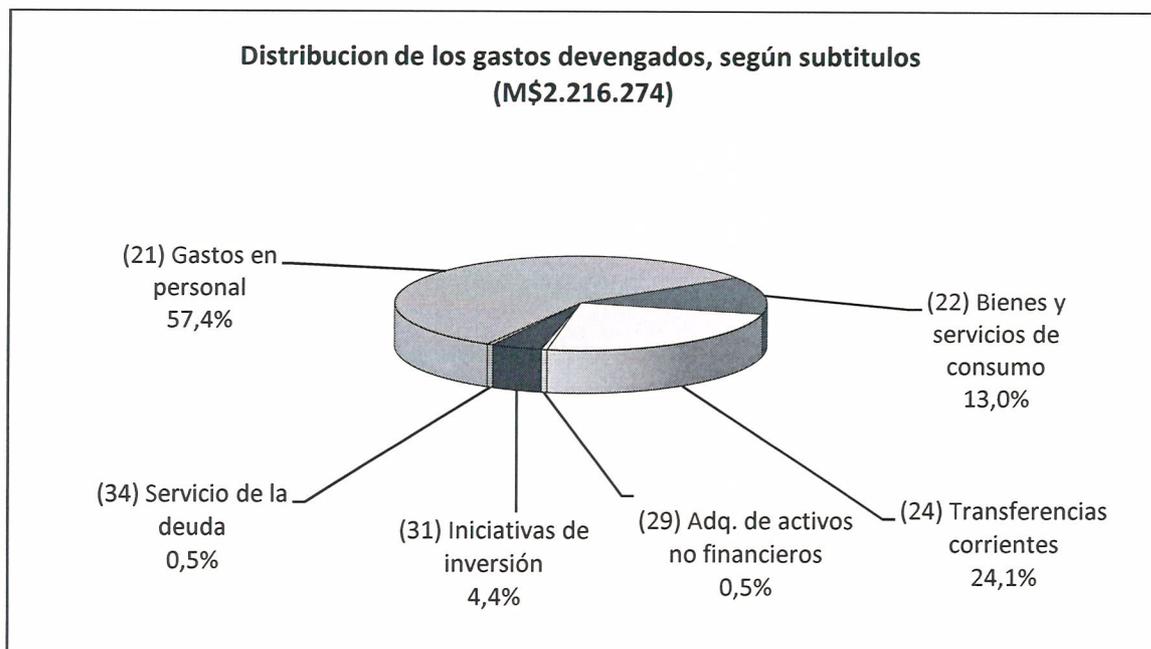
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 22.4% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.544.185	1.272.594
(22) Bienes y servicios de consumo	839.808	288.448
(24) Transferencias corrientes	1.080.000	534.328
(29) Adq. de activos no financieros	34.586	10.961
(31) Iniciativas de inversión	310.425	97.958
(34) Servicio de la deuda	11.985	11.985
Total	4.820.989	2.216.274



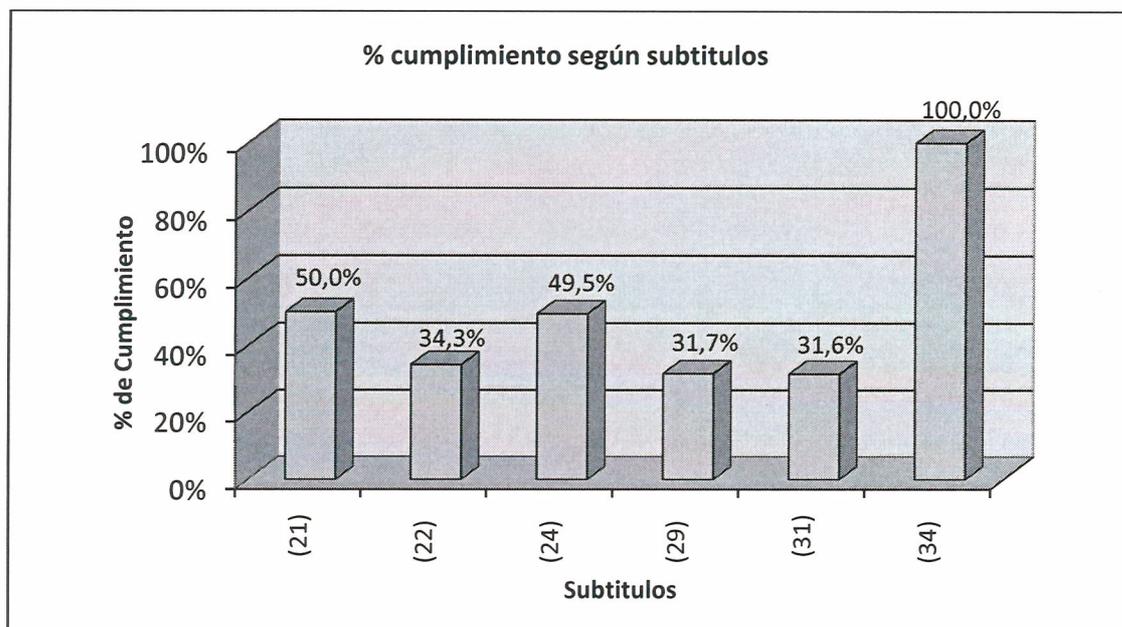
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 57.4% del total. Por otra parte los subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** y **(22) "Bienes y servicios de consumo"** inciden con un 24.1% y un 13.0%, respectivamente en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de Junio de 2017, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.544.185	1.272.594	50.0
(22) Bienes y servicios de consumo	839.808	288.448	34.3
(24) Transferencias corrientes	1.080.000	534.328	49.5
(29) Adq. de activos no financieros	34.586	10.961	31.7
(31) Iniciativas de inversión	310.425	97.958	31.6
(34) Servicio de la deuda	11.985	11.985	100.0
Total	4.820.989	2.216.274	46.0



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.299.296.- con los gastos devengados, M\$2.216.274.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de Junio de 2017, presentó un **superávit operacional de M\$83.022.-**

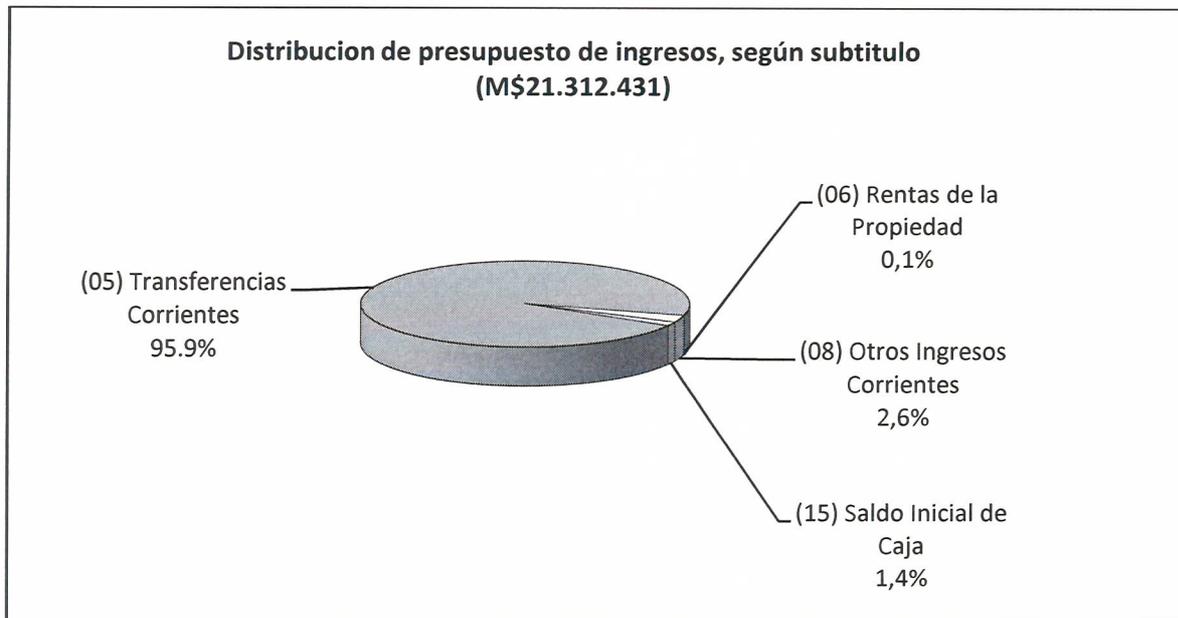


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del año 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	20.446.445
(06) Rentas de la propiedad	7.020
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184
Totales	21.312.431



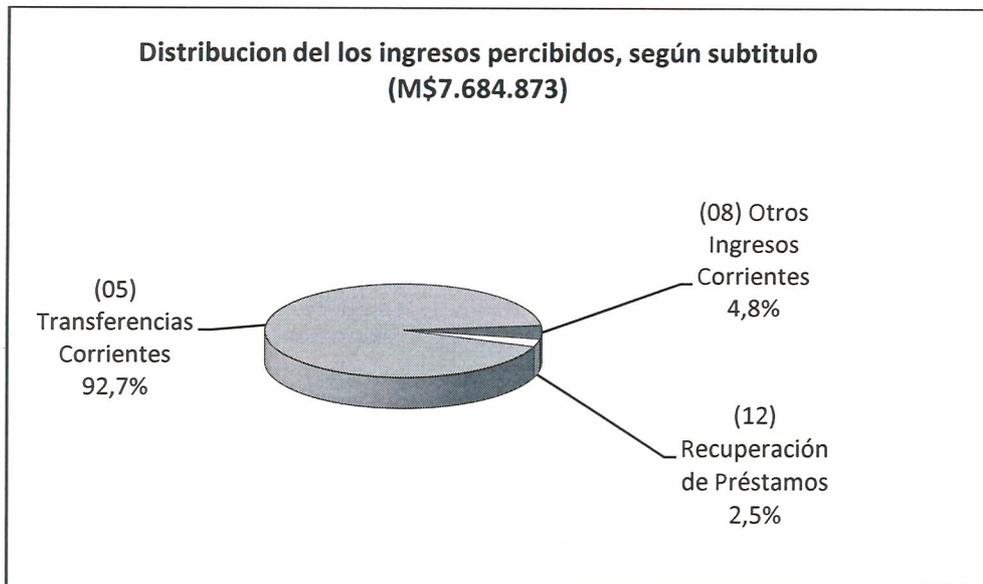
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, con una incidencia de un 95.9%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **“Subvención de Escolaridad”** (M\$13.457.679) y el ítem **“Transferencia municipal”** (M\$2.500.000).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de Junio de 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	20.446.445	7.122.272
(06) Rentas de la Propiedad	7.020	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782	365.911
(12) Recuperación de prestamos	0	196.690
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184	0
Totales	21.312.431	7.684.873



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92.7% de los ingresos percibidos, ingresando M\$5.209.720 por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$1.620.909.- por **"Transferencias desde el municipio."**

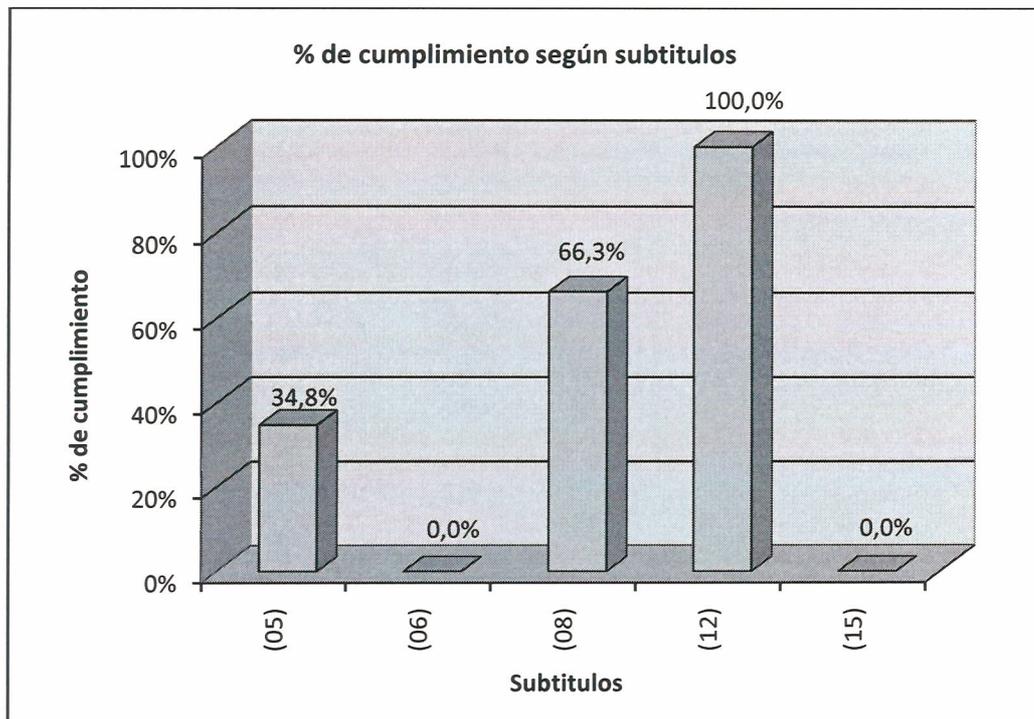
El Departamento de Educación, debe modificar su presupuesto a objeto de reconocer los mayores ingresos en el subtítulo **(12) "Recuperación de Préstamos"**, por la suma de M\$196.690.-



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

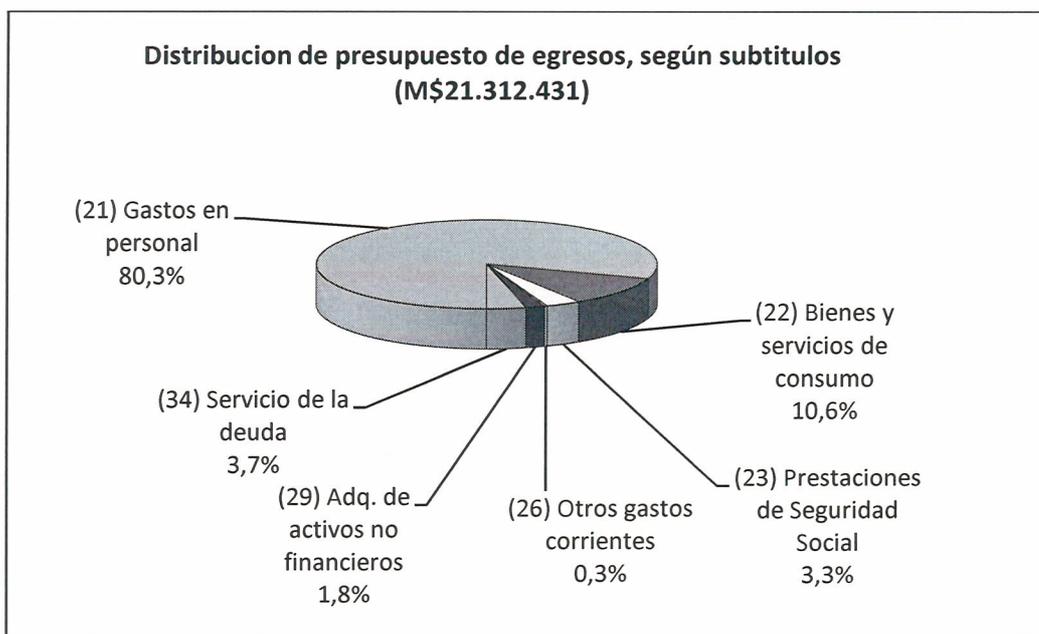
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	20.446.445	7.122.272	34.8
(06) Rentas de la Propiedad	7.020	0	0.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782	365.911	66.3
(12) Recuperación de prestamos	0	196.690	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184	0	0.0
Totales	21.312.431	7.684.873	36.1



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.105.474
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844
(26) Otros gastos corrientes	59.688
(29) Adq. de activos no financieros	379.440
(34) Servicio de la deuda	795.965
Total	21.312.431



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 80.3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

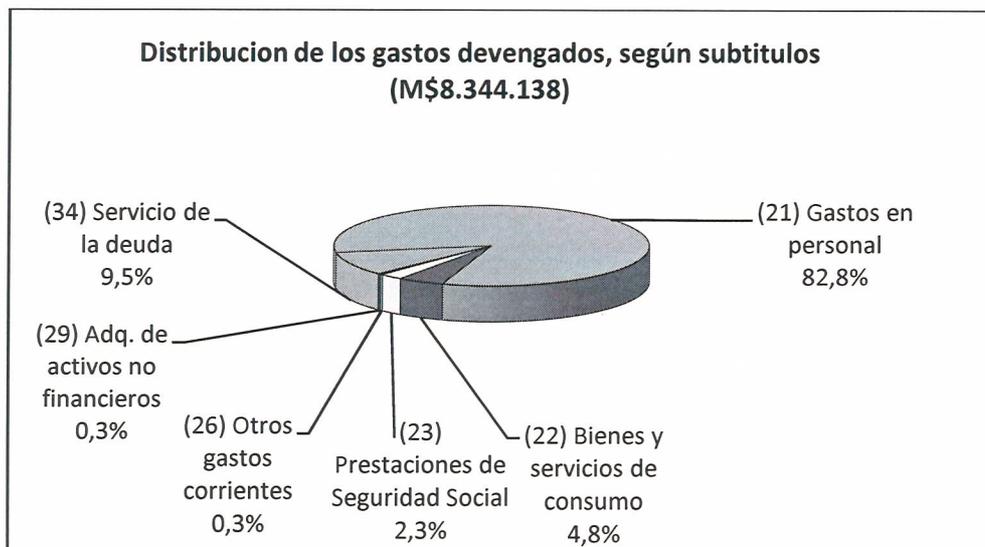
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.919.692 y una incidencia de un 27.8% en el presupuesto total.
- **(01) "Personal de Planta"**, con un presupuesto de M\$5.741.532, que representa un 26.9% del total presupuestado.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	17.105.474	6.908.193
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020	396.524
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844	193.967
(26) Otros gastos corrientes	59.688	22.046
(29) Adq. de activos no financieros	379.440	27.443
(34) Servicio de la deuda	795.965	795.965
Total	21.312.431	8.344.138



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 82.8 % del total devengado.

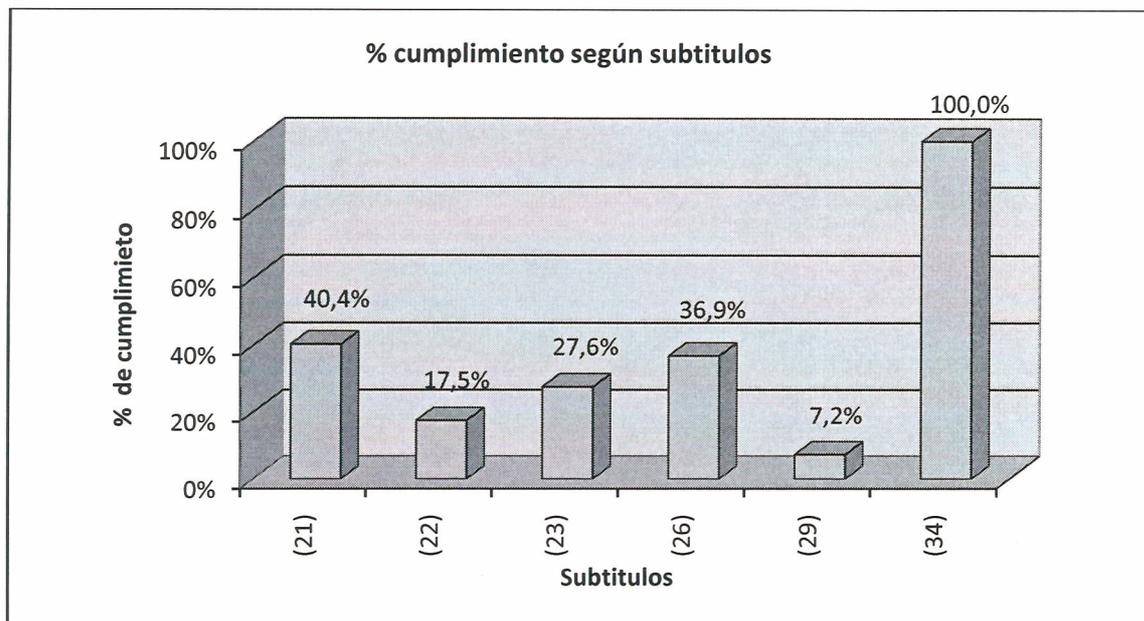
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$3.210.175, equivalente a 38.5% del total devengado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un 29.3% del total del gasto devengado, con un monto de M\$2.441.898.-.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.105.474	6.908.193	40.4
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020	396.524	17.5
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844	193.967	27.6
(26) Otros gastos corrientes	59.688	22.046	36.9
(29) Adq. de activos no financieros	379.440	27.443	7.2
(34) Servicio de la deuda	795.965	795.965	100.0
Total	21.312.431	8.344.138	39.2



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$7.684.873 con los gastos devengados, M\$8.344.138.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de Junio de 2017, presentó un **déficit operacional de M\$659.265.-**

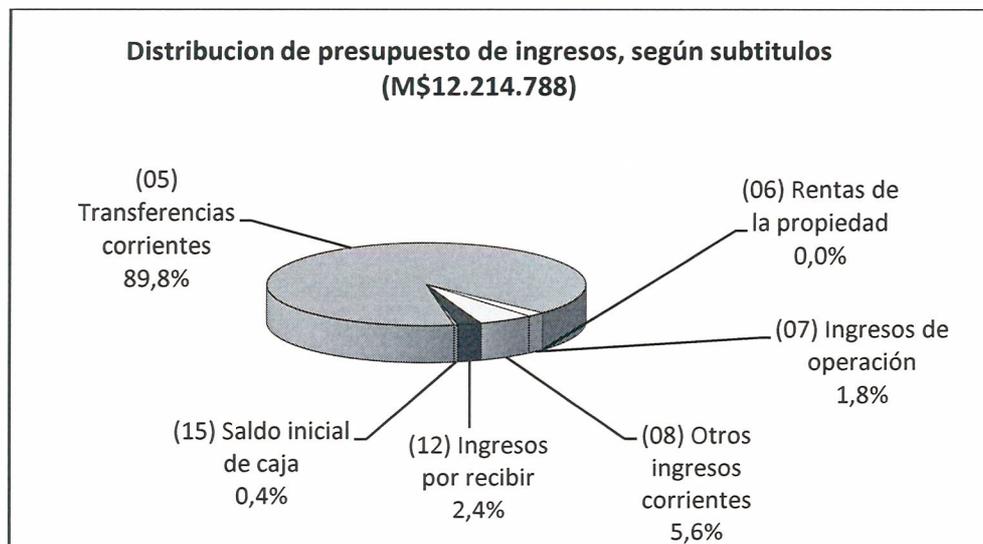


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	10.964.174
(06) Rentas de la propiedad	499
(07) Ingresos de operación	225.484
(08) Otros ingresos corrientes	681.891
(12) Ingresos por recibir	293.963
(15) Saldo inicial de caja	48.777
Total	12.214.788



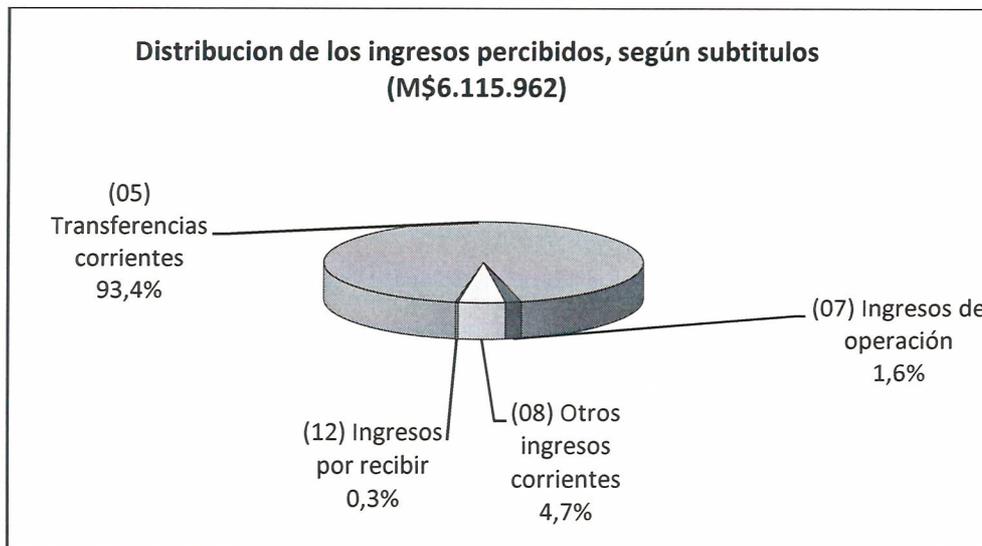
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, representando un 89.8% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **“Aporte estatal ley de atención primaria de salud”** (M\$9.520.255.-) y la **“Transferencia municipal”** (M\$1.303.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de Junio de 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	11.057.174	5.712.795
(06) Rentas de la propiedad	499	0
(07) Ingresos de operación	225.484	98.567
(08) Otros ingresos corrientes	681.891	289.115
(12) Ingresos por recibir	293.963	15.485
(15) Saldo inicial de caja	48.777	0
Total	12.307.788	6.115.962



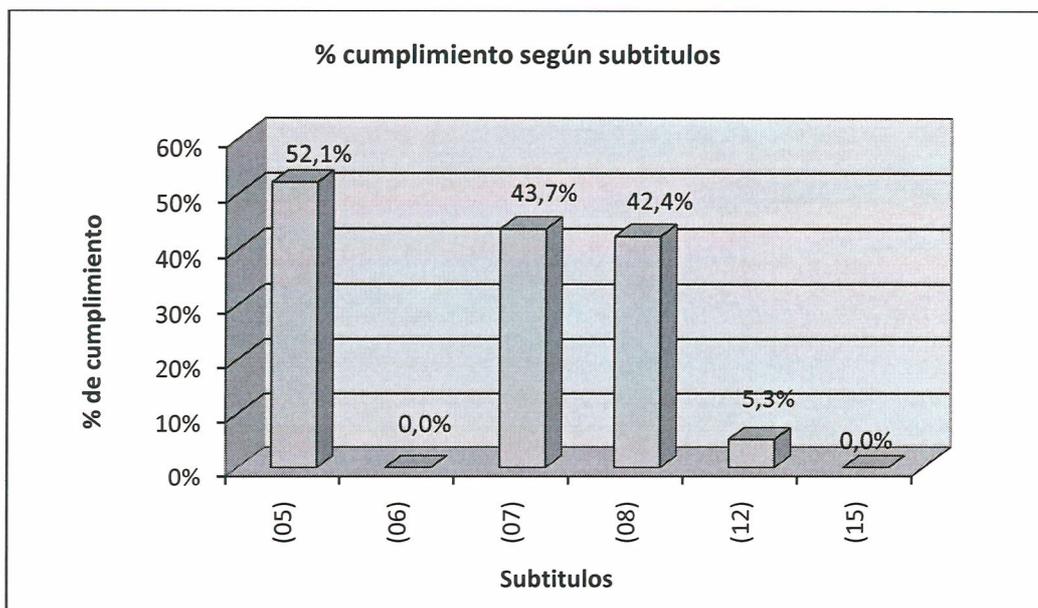
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.4% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$4.976.063 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$684.332 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

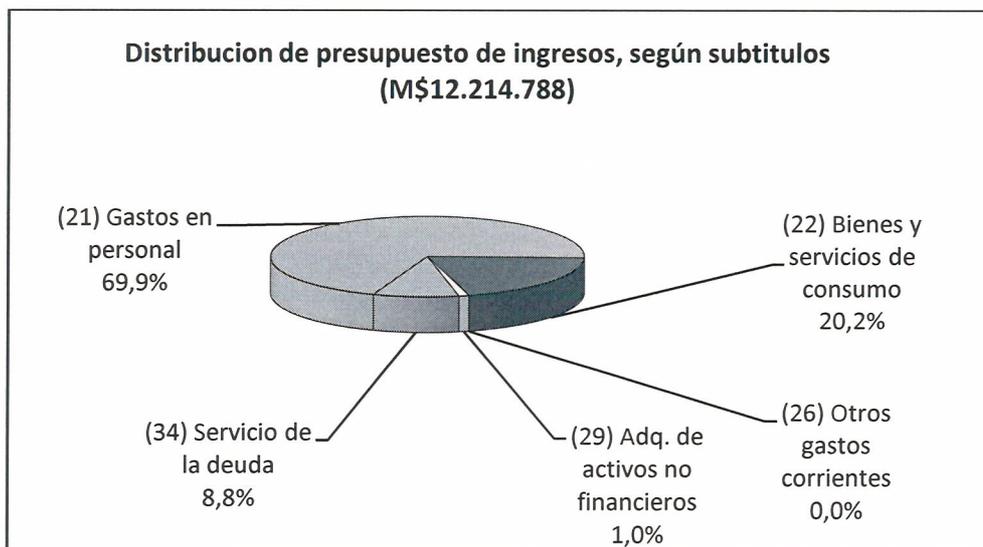
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	11.057.174	5.712.795	52.1
(06) Rentas de la propiedad	499	0	0.0
(07) Ingresos de operación	225.484	98.567	43.7
(08) Otros ingresos corrientes	681.891	289.115	42.4
(12) Ingresos por recibir	293.963	15.485	5.3
(15) Saldo inicial de caja	48.777	0	0.0
Total	12.307.788	6.115.962	50.1



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de Junio del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.540.797
(22) Bienes y servicios de consumo	2.469.017
(26) Otros gastos corrientes	2.982
(29) Adq. de activos no financieros	127.525
(34) Servicio de la deuda	1.074.467
Total	12.214.788



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.9% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

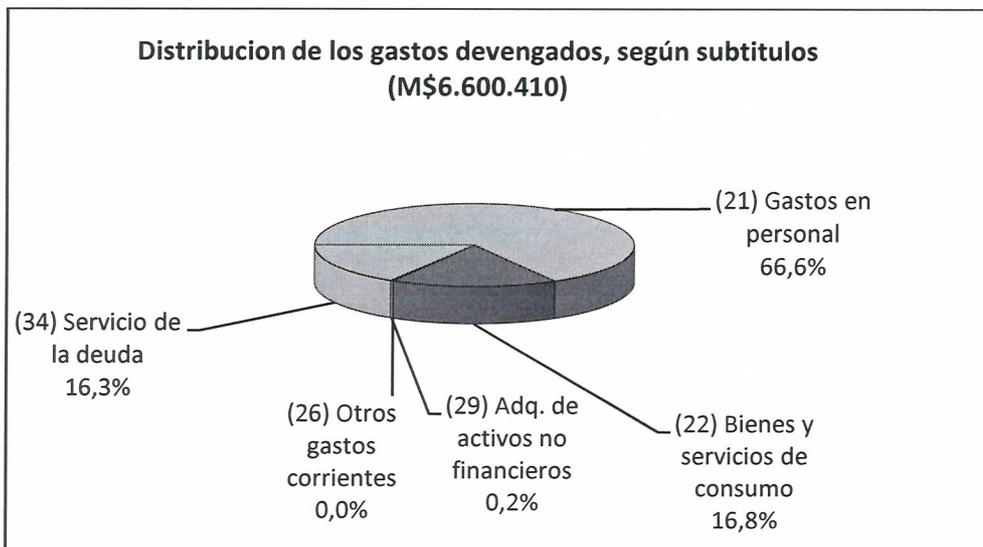
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.502.970 y una incidencia de un 36.9% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$2.793.331 de presupuesto y una incidencia de un 22.9% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.244.496, que representa un 10.2 % del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.540.797	4.396.676
(22) Bienes y servicios de consumo	2.469.017	1.111.356
(26) Otros gastos corrientes	2.982	2.982
(29) Adq. de activos no financieros	127.525	14.985
(34) Servicio de la deuda	1.074.467	1.074.411
Total	12.214.788	6.600.410



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 66.6% del total.

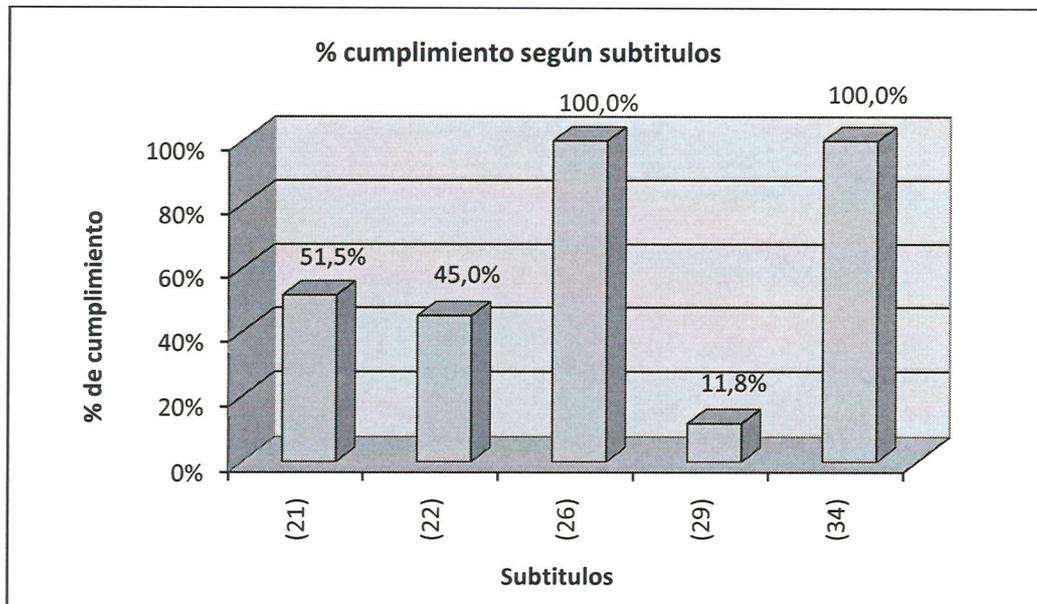
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, con un 16.3% de incidencia.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de Junio de 2017, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.540.797	4.396.676	51.5
(22) Bienes y servicios de consumo	2.469.017	1.111.356	45.0
(26) Otros gastos corrientes	2.982	2.982	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	127.525	14.985	11.8
(34) Servicio de la deuda	1.074.467	1.074.411	100.0
Total	12.214.788	6.600.410	54.0



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$6.115.962 con los gastos devengados, M\$6.600.410 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de Junio de 2017, presentó un **déficit operacional de M\$484.448.-**

Recoleta, Septiembre de 2017.

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



CERTIFICADON° 27 /2017

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 2do trimestre año 2017 (Abril a Junio del 2017) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutua .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA SECCION REMUNERACIONES

Recoleta, 14 de Julio del 2017
C.c. Remuneraciones
c.c. DAF



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE año 2017**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N° 201706117402-5** de fecha 07 de Julio de 2017.



Recoleta, Julio de 2017.

FZC/cd



Recoleta, 24 Julio de 2017.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde Abril 2017 hasta Junio 2017, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.


ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA




AMG/AAL/gvm.

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2017**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

MCHS/TAT/FMS/fms.

Recoleta, 12 de Julio del 2017.-

C E R T I F I C A D O

Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2017, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Abril-17	\$ 209.610.319	\$ 128.491.035	0	0
Mayo-17	\$ 119.482.550	\$ 73.725.344	0	0
Junio-17	\$ 69.259.915	\$ 41.796.590	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



OMAR BAEZA CARREÑO
 JEFE CONTABILIDAD PPTO

KVS



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

Recoleta, 24 Julio de 2017.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.



ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



AMG/AAL/gvm.